

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Información general

Bondholder Representative S.A. es una compañía de sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, se constituyó el 26 de enero de 2004 y tiene un plazo social de 30 años.

La Compañía tiene como principal objetivo la asesoría legal, judicial, jurídica, administrativa legal, de mediación, de prevención legal, de planeación legal y jurídica y en todos los campos.

2 Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento de lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011, publicado en el registro oficial No. 419 del 4 de abril de 2011, lo que requiere la presentación de Estados Financieros a los accionistas y organismos de control.

2.2 Moneda funcional

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de uso local en la República del Ecuador y constituye la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en el plazo de tres meses o menos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.5 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción (incluidos los costos de transacción, excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que posteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados) a menos que el acuerdo constituya, una transacción de financiamiento para la entidad o la contraparte del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción financiera si el pago se difiere más allá de los términos comerciales. Si el acuerdo constituye una transacción financiera la entidad mide el activo o pasivo financiero al costo amortizado de ser aplicable.

Las cuentas por cobrar se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, es decir por los servicios de consultoría y otros ingresos esporádicos como son la venta de bienes. Se conocen como corrientes pues son exigibles en menos de los doce meses. El crédito que se otorga a los clientes en su mayoría es de 45 días contados desde la emisión de la factura, pero esto puede cambiar de acuerdo con los convenios pactados con los clientes en la firma de los contratos.

2.5 Instrumentos financieros (Continuación)

De acuerdo con la sección 11.21 de las NIIF para PYMES al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro la Empresa realizará la provisión para cuentas de dudosa recuperación contra resultados.

2.6 Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

2.7 Beneficios a empleados

2.7.1 Participación a trabajadores:

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en la utilidad de esta. El beneficio corresponde al 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

2.7.2 Beneficios a corto plazo:

Las obligaciones por beneficios a corto plazo se registran sobre la base devengada que corresponde al décimo tercer y cuarto sueldo que se provisionan, de ser el caso, y se pagan de acuerdo con la legislación laboral vigente.

2.7.3 Beneficios por terminación:

Las indemnizaciones por despido intempestivo son reconocidas como gastos cuando se toma la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

2.8 Impuesto a la renta

2.8.1 Impuesto a la renta corriente:

Se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto causado sea menor que el anticipo este último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo.

2.9 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se registran con base en el método de devengado, se mide por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas que la compañía pueda otorgar y sin incluir impuestos ni aranceles. Los honorarios por servicios prestados se reconocen por referencia al grado de terminación del servicio entregado, el cual se determina en la medida que se presta.

2.10 Costos y gastos

Son registrados al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo que se conocen.

2.11 Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas

El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para PYMES. En el periodo reportado no se han realizado cambios a las normas preestablecidas.

3 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice algunas estimaciones y presunciones en la preparación de los estados financieros inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y presunciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.1 Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujo de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con bono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4 Efectivo y equivalentes al efectivo

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Bancos		7,907	17,765
		7,907	17,765

5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Clientes		16,787	15,017
JCA		6,709	769
Anticipos			100
		23,496	15,886

6 Otros activos

Corresponde a la garantía de arriendo entregada por el arriendo de la oficina ubicada en el Edificio Metropolitan.

7 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	Notas	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Proveedores locales		2,051	1,683
Tarjetas de crédito por pagar		392	348
Provisión de gastos		306	269
Otras			1,119
		2,749	3,419

8 Obligaciones acumuladas

		AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Sueldos y provisiones por pagar			
Sueldos por pagar		(247)	
Beneficios sociales			
Décimo tercer sueldo por pagar		66	31
Décimo cuarto sueldo por pagar		197	161
Vacaciones por pagar		594	381
IESS por pagar		170	83
15% participación trabajadores por pagar		5,174	4,340
		5,954	4,996

9 Impuestos

9.1 Activos del año corriente

	Nota	AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario de impuesto al valor agregado		6,279	6,064
		6,279	6,064

9.2 Pasivos del año corriente

		AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Pasivos por impuestos corrientes			
Impuestos a la renta causado		2,249	1,495
SRI por pagar		305	331
		2,554	1,826

9.3 Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente

	Notas	Año terminado	
		AI 31/12/2019 US\$	AI 31/12/2018 US\$
Utilidad contable		34,494	28,933
Participación de los trabajadores		5,174	4,340
Gastos no deducibles		200	428
Deducciones adicionales		11,834	11,270
Utilidad gravable		17,686	13,751
Impuesto a la renta causado	9.3.1	3,891	3,025
Anticipo calculado	9.3.2	70	88
Impuesto a la renta cargado a resultados		3,891	3,025

9 Impuestos (Continuación)

- 9.3.1 De conformidad con disposiciones legales la tarifa de impuesto a la renta se calcula en un 25% (22% en el 2017) sobre las utilidades sujetas a distribución y el 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. La Compañía se ha acogido a este beneficio por ser micro empresa.
- 9.3.2 A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado.

10 Patrimonio

10.1 Capital social

El capital social autorizado consiste en 800 acciones, a razón de US\$1 por acción.

10.2 Reserva legal

La Ley de Compañías establece que de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor al 10% destinado a formar parte de la reserva legal, hasta que como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada y absorber pérdidas.

10.3 Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está disponible para la distribución a sus accionistas.

11 Ingresos operacionales

	Año terminado al	
	31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Servicios con impuestos		
Representación de obligacionistas	86,859	75,068
Notas de crédito en servicios	8,300	
	78,559	75,068

12 Gastos

	Año terminado al	
	31/12/2019 US\$	31/12/2018 US\$
Sueldos y beneficios sociales	6,947	10,081
Servicios básicos	2,271	3,136
Seguros y reaseguros	413	412
Gastos de viaje	3,082	4,697
Impuestos y contribuciones	505	540
Arriendo	20,119	21,516
Honorarios profesionales	1,891	2,400
Mantenimiento	1,590	715
Servicios florales	280	208
Aseo y limpieza	1,067	931
Otros	5,900	1,499
	44,065	46,135

13 Instrumentos financieros y gestión de riesgos financieros

13.1 Gestión de riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía constituyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El propósito principal de estos instrumentos financieros es obtener financiamiento para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene diferentes activos financieros como deudores por venta que surgen directamente de sus operaciones. Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la Compañía son riesgo de tasa de interés, de crédito, de liquidez los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

13.1 Gestión de riesgos financieros (Continuación)

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía permiten identificar y analizar los riesgos, determinan su magnitud, proponen controles y medidas adecuadas y su aplicación de manera efectiva. La Gerencia revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos que son resumidas a continuación.

13.1.1 Riesgo de crédito

La administración y accionistas conocen y practican en el ciclo de flujo de efectivo a menudo demorado del trabajo realizado y el pago recibido. Sin embargo, históricamente los pagos se realizan de acuerdo con el trabajo realizado.

13.1.2 Riesgo de liquidez

La Administración realiza análisis y revisiones de sus requisitos de flujos de efectivo al corto y mediano plazo. La Compañía depende de las operaciones de su giro de negocio para generar flujos de efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez.

13.1.3 Riesgo de tipo de cambio

Todas las transacciones, compras y ventas se realizan en dólares de los Estados Unidos (la moneda legal en Ecuador). Por lo tanto, hay bajos riesgos en relación con el tipo de cambio.

13.1.4 Riesgo gestión de capital

La Administración monitoriza y analiza el capital de la Compañía para garantizar que la empresa pueda realizar operaciones diarias de acuerdo con su giro de negocio y riesgos que enfrentan la Compañía en el corto a medianos plazos. Los planes a largo plazo y las expansiones propuestas en las operaciones se realizan junto considerando los requisitos de capital de la Compañía. Durante el año no existen cambios en las políticas de capital de la Compañía.

14 Precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislatura tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-0000045105 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000 deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$ 15,000,000.

La Compañía no ha superado los umbrales establecidos, razón por la cual no está obligada a presentar anexo ni informe de precios de transferencia.

15 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Gerente General

Contador